INFORME DE ACTIVIDADES							
FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2025							
PERIODO INFORME	DESDE	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025		HASTA	10 DE OCTUBRE DE 2025		
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra		Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo		
	Contrato de Prestación de Servicios	X	Contrato de Consultoría		¿Otro Cual?		
CONTRATO No.	PMS-028-2025		FECHA	10 DE JULIO DE 2025			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DE COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO."						
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($13.500.000) M/CTE						
PLAZO	CINCO (05) MESES						
CONTRATISTA	SANDRA CAROLINA FERNÁNDEZ ORDUZ			NIT/CC	1.057.573.828		
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA						
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2025						
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2025						

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Atención a los usuarios de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados	Se ha brindado orientación a (25) personas población victima que requiere información de alguna entidad en específico para la garantía de sus derechos.	CD Drive Acciones Constitucionales
2	Realizar la gestión, seguimiento y acompañamiento a la población víctima del conflicto armado residente en la ciudad de Sogamoso y dar cumplimiento a las disposiciones legales previstas en la ley 1448 de 2011 asignadas al Ministerio Público.	Se ha brindado acompañamiento a siete (07) personas población víctima del conflicto armado ante el Enlace Municipal para trámite de AHI.	Archivo Carpeta Certificaciones 2025 Personería Municipal CD
3.	Gestionar, proyectar y asistir al Personero Municipal en el direccionamiento de la Mesa Municipal de Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, respecto de comités ejecutivos, sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, acorde al plan de trabajo determinado.	Se realiza acompañamiento – Comité Ejecutivo de la MPEV de fecha (12) de septiembre de 2025. Tema — programación sesión ordinaria con superintendencias y prosperidad social Se realiza acompañamiento – Comité Ejecutivo de la MPEV de fecha (15) de septiembre de 2025. Tema — programación sesión ordinaria con seguimiento al PAT Se realiza acompañamiento – Sesión ordinaria de la MPEV de fecha (06) de octubre de 2025. Tema — jornada de sensibilización y capacitación superintendencias y prosperidad social Mediante PS-3744;3745;3746;3747;3748;3749;3750;3751;3752;3753 se realizan invitaciones a sesión de MPEV de fecha 17 de septiembre de 2025	CD

Powered by CamScanner

4.	Recepcionar y tramitar según corresponda las declaraciones de víctimas del conflicto armado en la Personería Municipal.	Se recibieron catorce (14) decleraciones de la sigueinte manera: Fecha ingreso / Fecha Transmisión / Declarante / FUD 26-Sep-2025 11:05 / 26-Sep-2025 11:05 / LEIDY UZETH PAEZ SANGUINO / BH000964725 26-Sep-2025 10:43 / 26-Sep-2025 10:44 / KEINNER YESID PAEZ SANGUINO / BF000964873 26-Sep-2025 10:23 / 26-Sep-2025 10:23 / JOSE LEONARDO PAEZ SANGUINO / BE000964838 26-Sep-2025 09:55 / 26-Sep-2025 09:55 / ANGIE CAROLINA PAEZ SANGUINO / BG000964582 26-Sep-2025 09:28 / 26-Sep-2025 09:29 / ALIDES SANGUINO SANTIAGO / BF000964538 25-Sep-2025 03:39 / 25-Sep-2025 03:39 / MARIA LOLA OJEDA / BE000964305 25-Sep-2025 11:04 / 25-Sep-2025 11:04 / DIANA ROCIO DIAZ QUINTERO / BH000964041 24-Sep-2025 03:56 / 24-Sep-2025 03:56 / ANYEL PAOLA HERNANDEZ ZAMBRANO / BF000963658 24-Sep-2025 11:01 / 24-Sep-2025 11:01 / SHARITH VANESSA GARCIA MONTIEL / BH000963267 23-Sep-2025 03:28 / 23-Sep-2025 03:28 / PABLO ANTONIO CORCHO SANTOS / BF000962792 15-Sep-2025 04:02 / 15-Sep-2025 04:03 / ROBERTO GAITAN FORERO / BF000958544 Fecha ingreso / Fecha Transmisión / Declarante / FUD 08-Oct-2025 04:03 / 08-Oct-2025 04:03 / HUMBERTO LOPEZ GUTIERREZ / BK000970941 06-Oct-2025 04:12 / 06-Oct-2025 04:12 / DARZY MARIANA SOTO CHICUE / BH000969369 03-Oct-2025 05:57 / 03-Oct-2025 05:57 / YAMILE LANDINEZ CARRERO / BC000968717	CD
5.	Realizar acompañamiento y asistencia en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.	Se brindo acompañamiento a Secretaria de Desarrollo Económico a la verificación del primer pago del 50% a los ocho (08) emprendimientos seleccionados de población victima para la entrega de Capital Semilla	CD
6.	Asistir y acompañar al Personero Municipal en los comités municipales de justicia transicional, consejo de política social, derechos humanos en los que participa o sea integrante la Personería Municipal.	El día doce (12) de septiembre se brindó acompañamientos al Comité de Derechos Humanos	CD
7.	Sustanciar y hacer seguimiento a los derechos de petición que le sean asignados por parte del Despacho de la personería y el supervisor.	Mediante PD-3691 de fecha 24/09/25 se solicita información por segunda vez a la unidad RAD 1364 de 05/09/25 Mediante PD-3692 de fecha 24/09/25 se solicita información por secretaria de Hábitat RAD 1356ª de fecha 03/09/25 Mediante PD-3802 de fecha 29/09/25se solicita información a la unidad RAD 1418 de fecha 16/09/25	CD
8.	Gestionar, recepcionar y tramitar los requerimientos hechos por las diferentes entidades, respecto a la población víctima del conflicto armado, que sean competencia de la Personería.	Mediante PD-3666 de fecha 24/09/25 se da respuesta a la Unidad de subsanación de declaracion Mediante PS-3705 de fecha 22/09/2025 se realiza tramite de la Gobernación de Boyacá a integrante de mesa Mediante PS-3704 de fecha 22/09/2025 se realiza tramite de la Gobernación de Boyacá a integrante de mesa Mediante PS-3794 de fecha 26/09/2025 se da tramite a solicitud de la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN, sobre préstamo de espacios.	CD

Powered by CamScanner

		Mediante PS-3977 de fecha 09/10/25 se solicita información por parte de la MPEV RAD 1549 de fecha 07/10/25 Mediante PS-3977 de fecha 09/10/25 se solicita información por parte de la MPEV RAD 1548 de fecha 07/10/25	
9.	Realizar el trámite y gestión inicial a peticiones, quejas o requerimientos dentro de los cinco (5) días siguientes a su asignación y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando que el trámite integral del asunto conocido, se realice en cumplimiento de los términos legales.	Mediante PS-3977 de fecha 09/10/25 se solicita información por parte de la MPEV RAD 1549 de fecha 07/10/25 Mediante PS-3977 de fecha 09/10/25 se solicita información por parte de la MPEV RAD 1548 de fecha 07/10/25 Mediante PD-3357 de fecha 02/09/25 se da respuesta la UNP a la. RAD 1195 de fecha 02/09/25 Mediante PD-3357 de fecha 02/09/25 se da respuesta la UNP a la. RAD 1195 de fecha 02/09/25 Mediante PD-3975 de fecha 08/10/25 se da respuesta final la UNP a la. RAD 1345 de fecha 01/09/25 Mediante PD-3875 de fecha del 06/10/25 se solicita información por parte de la UNP a la Oficina de Gestión Corporativa. RAD 1345 de fecha 01/10/25 Mediante PD-3873 de fecha del 06/10/25 se solicita información por parte de la UNP a la Estación de Policía. RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD-3874 de fecha del 06/10/25se solicita información por parte de la UNP a la Fiscalía. RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD-3876 de fecha del 06/10/25 se da respuesta parcial a la UNP - RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD – 3978 de fecha 02/10/25 se da respuesta al tercer informe a la Procuraduría Provincial Mediante PS-4006 de fecha 09/10/25 se solicita medida preventiva a la Estación de Policía. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-4006 de fecha 09/10/25 se solicita medida preventiva a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-4004 de fecha 09/10/25 se cita al peticionario. RAD 1500 de fecha 30/09/25	PAZ Y SALVO de Secretaria
10.	Gestionar, recepcionar, tramitar y realizar el seguimiento a las medidas de seguridad de situaciones de riesgo, reportadas o solicitadas por líderes sociales y defensores de derechos humanos, ante la UNP y demás autoridades según corresponda.	Mediante PD-3357 de fecha 02/09/25 se da respuesta la UNP a la. RAD 1195 de fecha 02/09/25 Mediante PD-3975 de fecha 08/10/25 se da respuesta final la UNP a la. RAD 1345 de fecha 01/09/25	CD

Powered by CamScanner

		Mediante PD-3875 de fecha del 06/10/25 se solicita información por parte de la UNP a la Oficina de Gestión Corporativa. RAD 1345 de fecha 01/10/25 Mediante PD-3873 de fecha del 06/10/25 se solicita información por parte de la UNP a la Estación de Policía. RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD-3874 de fecha del 06/10/25se solicita información por parte de la UNP a la Fiscalía. RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD-3876 de fecha del 06/10/25 se da respuesta parcial a la UNP - RAD 1457 de fecha 24/09/25 Mediante PD – 3978 de fecha 02/10/25 se da respuesta al tercer informe a la Procuraduría Provincial Mediante PS-4006 de fecha 09/10/25 se solicita medida preventiva a la Estación de Policía. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-4006 de fecha 09/10/25 se solicita medida preventiva a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. RAD 1500 de fecha 30/09/25 Mediante PS-4004 de fecha 09/10/25 se cita al peticionario. RAD 1500 de fecha 30/09/25	
11	Gestionar y proyectar las acciones constitucionales, judiciales y la documentación necesaria para la protección de los derechos de la población víctima del conflicto armado residente en la ciudad de Sogamoso	Se realiza derecho de petición del señor CILIA BARRETO GARZON ante la secretaria del hábitat Se realiza solicitud al señor HERTOR JULIO VELANDIA ante Hospital de Meisen Se realiza solicitud al señor HERTOR JULIO VELANDIA ante la Fiscalía 301 Se realiza derecho de petición del señor OSCAR QUEZADA TORRES ante la unidad de victimas Se realiza derecho de petición de la señora MARTHA CECILIA ACEVEDO ante la unidad de victimas Se realiza derecho de petición al señor RUBEN VEGA VESGA ante la unidad de victimas Se realiza derecho de petición al señor LUIS ALFREDO PARADA ante la unidad de victimas Se realiza derecho de petición a la señora JESSICA YURANI MAERTINEZ ante la unidad de victimas Se realiza derecho de petición al señor NELSON JESUS BERMDEZ ante la unidad de victimas Se realiza derecho de petición a la señora CLAUDIA ROCIO TALERO ante la unidad de victimas	CD

Powered by CamScanner

		Se realiza derecho de petición a la señora NANCY MIREYA TOCA ante la unidad de victimas Se realizo solicitud de medida de preventiva ante la Estación de Policía del Señor SANTIAGO SANCHEZ PEREZ Se realizo solicitud de medida de preventiva ante la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Señor SANTIAGO SANCHEZ PEREZ	
12	Participar en las reuniones en las que se requiera la participación de la Personería de Sogamoso, que le sean asignadas, y que estén relacionadas con el objeto contractual.	Se asistió a Mesa de trabajo junto con la Secretaria de Seguridad y Convivencia, Estación de Policía y Unidad Nacional de Protección. El día dos (02) de octubre de 2025.	CD
13.	Diligenciar periódicamente, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.	Se ha realizado a cabalidad según instrucciones por el Supervisor del contrato.	Drive Acciones Constitucionales CD
14.	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato.	Se realiza el trámite correspondiente dentro del periodo reglamentario siendo entregado de manera física a la Secretaria de la Personería para expedición de Paz y Salvo.	Paz y Salvo entrega de archivo
15.	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrollada y/o cuando sean requeridos	Se presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 10 de octubre de 2025	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
16.	Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes	En el presente periodo de ejecución contractual se cumplieron con todas las directrices dadas por el Personero Municipal de Sogamoso y el personero delegado. Se anexa informe de actividades, soporte en adquisiciones, acta parcial de pago y planilla de seguridad social, se presentan al supervisor del contrato dentro de los cinco días de vencimiento de ejecución contractual.	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
17.	Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato	Se cumple a cabalidad con las directrices interpuestas	No aplica
18.	Gestionar y organizar el archivo de los expedientes a su cargo dentro de cada periodo, ante la secretaria de la personería para la expedición de paz y salvo, el cual deberá ser presentado con el informe mensual respectivo.	Se ha cumplido hasta la fecha	PAZ Y SALVO
19.	Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación del mismo al supervisor del contrato los documentos y archivos generados en cumplimiento de sus obligaciones	Se realiza entrega de la documentación recibida con su respectivo tramite organizado y foliado una vez finalizado el presente contrato el día 10 de diciembre de 2025	Archivo Carpeta Contractual Acta de Inicio
20.	Las demás que sean inherentes al objeto contractual	Se realiza el apoyo a la Personería en los asuntos relacionados al objeto contractual.	No aplica

Powered by CamScanner

	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad	En el presente ítem, se ha actuado con responsabilidad personal y profesional para la ejecución del presente contrato, estando atenta a las instrucciones impartidas por la entidad y las indicaciones que se realizan por parte del señor Personero y el personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizo la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procede a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 11 de septiembre al 10 de octubre de 2025	Verificación plataforma SECOP II
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asiste a las oficinas de la Personería Municipal de acuerdo al requerimiento de información y las instrucciones impartidas el señor Personero, atendiendo a que es un contrato de prestación de servicios profesionales, que no genera cumplimiento de horario o subordinación.	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollan los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	Se valida con los procesos contractuales en SECOP II, relación de contratos en Excel y carpetas contractuales entregadas a la entidad.
6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente el 11 de septiembre al 10 de octubre de 2025	Informe parcial presentado y anexos.
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente el 11 de septiembre al 10 de octubre de 2025	Informe parcial presentado y anexos.
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales del mes anterior, acorde a los lineamientos de aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	Planilla de seguridad social de septiembre de 2025
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realiza acorde a la información personal, laboral y académica de la suscrita, actualizándola en forma debida de ser necesario.	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Es una obligación que aparte de constar en el documento contractual, hace parte integral de mi perfil como profesional., razón por la cual, se realiza con el tiempo necesario, sin premuras y con total disposición en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía en la contratación pública.	Evidencias anexas al presente informe
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No tengo funciones de manejo de procesos contractuales.	No se hace necesario adjuntar evidencia

Powered by CamScanner

12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se ha dado el cumplimiento debido a cada una de las etapas de los procesos contractuales adelantados.	Evidencias anexas al presente informe
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	Se cuenta con el equipo de cómputo, impresora y elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual. La entidad ha suministrado resmas de papel, carpetas 4 aletas para archivo y ganchos para legajar.	No se aportan evidencias.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me he visto inmersa en este tipo de situaciones y en su momento serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No se aportan evidencias.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Se ha dado cumplimiento en cada una de las etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe.	No se aportan evidencias.
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se realizan las gestiones correspondientes, acorde a los insumos, información y demás elementos entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	No se aportan evidencias
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, critica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO: 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009.	Se ha dado cumplimiento en mantener en reserva la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato La información y documentos recibidos para la ejecución del contrato se ha mantenido reservada dando tramite oportuno a las solicitudes requeridas.	No se aportan evidencias
18.	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	Se siguen solo instrucciones del Personero Municipal y del supervisor	No requiere
19.	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en	Se siguen solo instrucciones del Personero Municipal y del supervisor	No requiere

Powered by CamScanner

	desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.		
20.	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	Se mantiene reserva de la información	No requiere
21.	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	Se da cumplimiento a todo lo relacionado con el objeto contractual	No requiere

DIFICULTADES PRESENTADAS

Ninguna

ANEXOS

Planilla seguridad social de septiembre de 2025 - cuenta de cobro – CD – Paz y Salvo

SANDRA CAROLINA FERNÁNDEZ ORDUZ CONTRATISTA	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA PERSONERO DELEGADO SUPERVISOR

Powered by CamScanner